

XXVII  
PAMCE

Programa de  
**Apoyo Municipal**  
a Centros Educativos  
2025-2026



RIVAS  
VACIAMADRID



## CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

### CONTACTOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

**Responsable:** Juan Carlos Humanes

**Mail:** [eduambiental@rivasciudad.es](mailto:eduambiental@rivasciudad.es)

**Dirección** CRA Chico Mendes, C/ Enebro, s/n

**Teléfono:** 91-660-27-90/92/96 **Extensión:** 2790

**Horario y/o plazos de información:** de lunes a viernes de 9.00 a 15.00 y

De lunes a jueves de 16.00 a 19.00h

### NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Es una actividad nueva este curso? No

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y AULAS DE NATURALEZA:  
"VISITA YACIMIENTO MIRALRÍO"**



**ACTIVIDAD GUIADA (G) por el equipo educativo del CRA Chico Mendes**



**Desplazamiento por cuenta del colegio (Bus / transporte público / a pie)**



**Posible almuerzo en el espacio natural (jornada completa)**

### ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

**3º de Primaria. 1º y 2º ESO y FP GM**

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la visita al yacimiento de la Edad del Bronce y Edad del Hierro II de Miralrío se realiza una introducción sobre el origen del mismo y sobre las características de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica.

De una manera lúdica, se trabaja sobre la interpretación de los restos encontrados del asentamiento carpetano, la reproducción de la vivienda y el contexto geográfico en el que se encuadra. Se apoyará en el visionado del audiovisual disponible de 12 minutos de duración y se

hará una introducción al trabajo arqueológico, con dinámicas que imitan la labor que se realiza en una excavación arqueológica.

## OBJETIVOS generales y específicos

- Conocer los restos arqueológicos de la Edad del Hierro y la Edad del Bronce descubiertos en Rivas.
- Conocer los rasgos de las distintas sociedades y su historia, la relación entre las diferentes épocas y la identificación de las acciones y hechos más destacados en cada una de ellas.
- Identificar hechos desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.
- Contextualizar el pueblo carpetano en su época histórica.
- Realizar una aproximación a la forma de vida y de relacionarse con el medio que tenía el pueblo carpetano.
- Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
- Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando referentes de igualdad entre hombres y mujeres.
- Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

## TEMPORALIZACIÓN

**Nº de sesiones:** 2 (incluye actividad previa)

**Duración de cada sesión:** sesión previa (1 hora). Sesión en el Yacimiento (1 hora, de 10:00 a 11:00).

**Fechas de realización:** se asignarán las fechas desde el Chico Mendes.

**¿Son fechas cerradas?** Sí. **Si la respuesta es afirmativa, indica en que mes:** preferiblemente entre abril, mayo y junio.

**¿Son fechas abiertas a consensuar con el centro?** No

**Observaciones:** El Chico Mendes intentará ofrecer fechas alternativa si la propuesta no es factible para el centro educativo.

## ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

**Espacio dónde se imparte la actividad:** dentro y fuera del espacio del yacimiento.

**¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional:** la actividad previa realizada en el centro escolar, será impartida por los **docentes responsables del colegio**. La **visita al Yacimiento será guiada** por el **equipo educativo del PEA** (Programa de Educación Ambiental), titulados en Ciencias Biológicas, Ambientales y Ciencias de la Educación.

**Metodología y desarrollo:** dinámica y participativa. Observación de la recreación de la vivienda carpetana, dejando espacio a la participación del alumnado por descubrimiento.

En una **actividad previa**, el profesorado responsable trabajará en clase los hitos más importantes de la historia y la prehistoria, y los cambios en la evolución de la civilización mediante dinámicas de investigación por grupos.

Ya en el yacimiento arqueológico, se realizará una visita guiada a través de los restos de una **vivienda carpetana de los siglos IV-II a.C., tres silos del segundo milenio a.C., y una recreación de**

la vivienda, además de un mural retroiluminado, con recreaciones de poblados carpetanos y labores cotidianas más representativas. Hay posibilidad de ver un vídeo explicativo de 12 minutos de duración y un acercamiento al trabajo arqueológico.

**Recursos propios:** material pedagógico y/o audiovisual del yacimiento y personal del equipo educativo.

En el trabajo previo, se facilita una ficha didáctica con los objetivos y material pedagógico orientativo para el trabajo de investigación.

**Recursos necesarios del centro:** traslado por su cuenta al Yacimiento. El **coste** del traslado por autobús al lugar de la actividad, en su caso, **corre por cuenta del colegio**.

En caso del desplazamiento a pie, se sugiere la posibilidad del disfrute de la jornada completa, con la oportunidad de llevar a cabo el almuerzo, en el lugar de la actividad.

**¿Es una actividad con coste?** No. Exceptuando en su caso, el coste del desplazamiento al lugar de la actividad (bus o transporte público). **En caso afirmativo, indicar coste de la actividad:**

**Otras observaciones:**

Colaboración que se pide al centro: motivación previa y repaso del material didáctico con el alumnado. El profesorado responsable deberá estar presente durante toda la actividad. Implicación en el trabajo con el equipo educativo. Fotocopiar para cada alumno/a el material entregado.

**El transporte corre por cuenta del centro educativo. (Bus / transporte público / a pie)**

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA CONCESIÓN DE LA ACTIVIDAD:

⇒ El profesorado solicitante de la actividad, deberá necesariamente comunicarse con el equipo educativo del CRA, a principio del curso, bien de manera presencial o telefónicamente, con el objetivo de conocer los contenidos, el desarrollo y los materiales de la misma, y la importancia de trabajar previamente con el alumnado el material didáctico enviado.

⇒ Trabajo previo con el alumnado del material didáctico que se entrega para la actividad.

⇒ El profesorado debe estar presente durante el desarrollo de toda la actividad, participando activamente y manteniendo el orden en todo momento.

### **ACLARACIONES SOBRE LA INSCRIPCIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**

Las actividades del Programa de Educación Ambiental (PEA) van encaminadas a que el alumnado ripense se conciencie sobre la importancia de lograr un desarrollo sostenible, trabajando sobre los residuos, la energía y la movilidad en la ciudad, y conozca y aprecie el altísimo valor ecológico de su entorno. Por ello, en todos los cursos se ofrece una actividad, consistente en salidas al entorno del Parque Regional del Sureste, o relacionadas con los residuos y la sostenibilidad. De esta forma esperamos que el alumnado de Rivas Vaciamadrid al acabar su vida escolar conozca mejor el entorno y los ecosistemas que alberga el municipio y haya reflexionado sobre la problemática de la sostenibilidad.

**!!!IMPORTANTE!!! NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN:**

- ⇒ Al ser la actividad en formato **GUIADO**, estará conducida por el personal del CRA llevando **todo el material necesario para la misma**.
- ⇒ **Solo se podrá optar a las actividades ofertadas dirigidas para el curso indicado**. En caso de que la demanda supere la capacidad del Chico Mendes, se aplicarán los criterios objetivos que estime la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Por motivos organizativos el número de actividades dinamizadas por el Programa de Educación Ambiental será limitado, por lo que la solicitud de alguna de estas, **no implica su concesión automática** siguiendo, en cualquier caso, los criterios que establezca la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud.
- ⇒ Es importante que el profesorado se coordine de forma que **no se repitan actividades que el alumnado haya realizado otros años para** lograr realizar un recorrido formativo.
- ⇒ **El centro debe fotocopiar, para todo el alumnado, el material entregado a principio de curso**, si fuera necesario para el desarrollo de la actividad elegida.
- ⇒ El **transporte**, si es necesario, corre **por cuenta del centro educativo, no está incluido en la actividad**.
- ⇒ Se ruega que las **evaluaciones** que el Programa de Educación Ambiental pone a disposición del profesorado, se rellenen en la medida de lo posible, **al finalizar la actividad**. Estas evaluaciones se tienen en cuenta a la hora de programar el curso siguiente, hacer ajustes en la realización en ese mismo año con otros grupos y valorar el trabajo del equipo educativo.

## VINCULACIÓN CON ODS

